

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

011

Fecha: 26/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2019 01598	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES ARITUR LTDA	JORGE ENRIQUE CASTILLO	Auto decreta medida cautelar OF. REMANENTES	25/01/2023	
11001 40 03 059 2019 01598	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE TRANSPORTES ESPECIALES ARITUR LTDA	JORGE ENRIQUE CASTILLO	Auto reconoce personería revocado el mandato conferido a la abogada Andrea Fernanda Ávila Hernández, como apoderada de la demandante; en su lugar, se reconoce personería al señor Pablo Emilio Ariza Meneses, como representante legal de la parte demandante,	25/01/2023	
11001 40 03 059 2019 01629	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DESARROLLO SOLIDARIO-COOPDESOL EN LIQUIDACION FORZOSA ADMINISTRATIVA HOY EN INTERVENCION	NANCY MONTOYA SIERRA	Auto Admite Cesion de Credito C.C acéptese la renuncia al poder, presentada por el abogado Alejandro Ortiz Peláez	25/01/2023	
11001 40 03 059 2020 00013	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELIANA ACUÑA ARENAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/01/2023	
11001 40 03 059 2020 00013	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ELIANA ACUÑA ARENAS	Auto decreta medida cautelar	25/01/2023	
11001 40 03 059 2020 00121	Ejecutivo Singular	ALBA MARGARITA RIVERA SAENZ	HERIBERTO GONZALEZ RUIZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior deberá estarse a lo resuelto en el proveído de 21 de febrero de 2022	25/01/2023	
11001 40 03 059 2021 00862	Verbal	JESUS ANTONIO ZAPATA ALMANZA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución	25/01/2023	
11001 40 03 059 2021 00862	Verbal	JESUS ANTONIO ZAPATA ALMANZA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento	25/01/2023	
11001 40 03 059 2021 00862	Verbal	JESUS ANTONIO ZAPATA ALMANZA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento	25/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE
SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f508595fd29a7e9d67c790fa431cbcd17d16f171d45e5698531c4e187b309609**

Documento generado en 25/01/2023 08:57:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>